



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO METROPOLITANO DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL**

CMRS-ACT-EXT-01-2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las 08h40 am, se instala la Sesión Extraordinaria del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social en la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, asisten a la presente Sesión los señores Miembros del Consejo:

- Concejala Renata Moreno, Presidenta del Consejo;
- Concejal Eduardo del Pozo, Presidente de la Comisión de Ambiente;
- Juan Carlos Holguín, Representante de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad;
- Verónica Arias, Representante de la Secretaría de Ambiente;
- Daniela Ugazzi, Representante suplente de CONQUITO
- Andrea Naranjo, Delegada suplente del Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad;
- Mercedes Astudillo, Representante suplente del Ministerio de Industrias y Producción;
- Lorena Gonzales, Representante suplente del Consejo Provincial de Pichincha;
- Mario Salvador, Representante del Sector Productivo perteneciente a la Cámara de Comercio de Quito;
- Alonso Arias, Representante del Sector Productivo perteneciente a la Cámara de Industrias y Producción;
- Rubén Tapia, Representante de la Economía Popular y Solidaria;
- Evangelina Gómez-Durañona, Representante de las organizaciones privadas sin fines de lucro que promueven la Responsabilidad Social;
- Belén Jácome, Representante suplente de las organizaciones privadas sin fines de lucro de desarrollo;
- María José Troya, Representante de la Tribuna Ecuatoriana de Consumidores y Usuarios.
- Ramiro Viteri, Representante de la Academia.

Además se registra la presencia de las siguientes personas: Alejandro Cevallos y María José Ayala como Asesores del Concejal Eduardo del Pozo, Diego Calderón y Fabiola Mata como Asesores de la Concejala Renatta Moreno, Paz Guevara y Diego Carrasco de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, y Andrea Cerón de CONQUITO.

La representante de CONQUITO, ente establecido por la Ordenanza N°333 como Secretaría Técnica de Responsabilidad Social, constata que existe el quórum legal y reglamentario para comenzar la Sesión Extraordinaria.

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Daniela Ugazzi: Procede con la lectura del Orden del Día:

- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- Lectura y aprobación del Acta CMRS-ACT-ORD-11-2014,
- Presentación de los resultados sobre el primer taller para la reforma de la Ordenanza N°333: "Hacia la elaboración de una política pública en materia de Responsabilidad Social",
- Concertación sobre los siguientes pasos para la Reforma de la Ordenanza,

- Resolver sobre el Plan de Acción para el año 2015 del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social,
- Varios

Sin que existan observaciones, por unanimidad de los Miembros, se aprueba el Orden del Día.

PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CMRS-ACT-ORD-11-2014

Renata Moreno: Expresa que el Acta fue anteriormente enviada a todos los Miembros y considerando que es bastante extensa, mociona que no se la vuelva a leer en este punto. Moción que es aceptada por unanimidad por todos los Miembros presentes.

La Concejala Moreno solicita que exista un espacio para los comentarios o inquietudes sobre los puntos detallados en el Acta de la Sesión Ordinaria de noviembre de 2014.

Vale recalcar que las Actas serán enviadas por la Secretaría Técnica de Responsabilidad Social siete (7) días después de la Sesión a cada Miembro Principal del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social.

Se resuelve por unanimidad que las Actas de las Sesiones serán enviadas por correo electrónico para la lectura de los Miembros y el envío por este mismo medio de comentarios con el fin de optimizar el tiempo en las Sesiones y no leer las Actas.

Sin que existan más observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria del día 21 de noviembre del 2014, se aprueba por unanimidad de los Miembros presentes.

PUNTO TRES.- PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS SOBRE EL PRIMER TALLER PARA LA REFORMA DE LA ORDENANZA N°333: "HACÍA LA ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL",

Renata Moreno: Se disculpa por no haber podido asistir al Taller, sin embargo resalta el contacto permanente con la Secretaría Técnica de Responsabilidad Social para la planificación del Taller. Felicita a todos los participantes del Taller por la mañana tan productiva que se tuvo y por la participación activa y de calidad.

Da paso a Daniela Ugazzi, delegada suplente de CONQUITO, para que presente el resumen de las actividades. Menciona que la presentación recoge los resultados macros y que en próximos días la Secretaría Técnica de Responsabilidad Social enviará por correo electrónico el informe final de resultados entregado por el proveedor de sistematización del Taller.

Daniela Ugazzi: Expone como primera parte la metodología del taller y después procede a presentar los lineamientos y conclusiones. La presentación se anexa como parte de la presente Acta.

Evangelina Gómez: Comenta que en el taller del 16 de diciembre del 2014, se concluyó que se realice una nueva Ordenanza, más que una Reforma a la actual y según su opinión uno de los puntos rescatables de la actual Ordenanza es la conformación del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social.

Renata Moreno: Explica que a partir del taller se reafirmó la propuesta unánime de los asistentes para la creación de una nueva Ordenanza que no sea impositiva y que utilice la Responsabilidad Social como un medio para poder construir un territorio

sostenible. Adicionó que la Responsabilidad Social no debe limitarse a las grandes y medianas empresas, sino que debe ser accesible a todos los actores de la sociedad.

Juan Carlos Holguín: Como complemento a la exposición les informa a los Miembros que el Alcalde de Santander estará llegando a Quito en el mes de Abril y que sería interesante extender su estadía e involucrarlo en algún tema de Responsabilidad Social como referente internacional.

Se resuelve de forma unánime que no se realizará una reforma de la Ordenanza N°333 sino una nueva Ordenanza.

Sin que existan más observaciones a la presentación, se concluye el presente punto del orden del día.

PUNTO CUATRO.- CONCERTACIÓN SOBRE LOS SIGUIENTES PASOS PARA LA REFORMA DE LA ORDENANZA.

Renata Moreno: Pone en consideración de los Miembros asistentes, a fin de que abra el debate para llegar a una concertación de los pasos a seguir para la reforma de la Ordenanza.

Verónica Arias: Expresa que el enfoque de la actual Ordenanza es impositiva mientras que el enfoque que se plantea para esta nueva Ordenanza es propositiva e incluyente a todos los actores de la sociedad.

Renata Moreno habla sobre la existencia de dos opciones a seguir:

1. Que la Secretaría de Desarrollo Productivo, como ente rector sea la encargada de la construcción de un borrador de Ordenanza mediante un grupo pequeño de trabajo,
2. Que los miembros de Consejo, por medio de mesas de trabajo realicen el borrador de Ordenanza.

Juan Carlos Holguín expresa su acuerdo con la opción uno presentada por la Presidenta del Consejo, acuerdo unánime de los miembros del Consejo.

Ramiro Viteri: Piensa que sería interesante se realice un taller con los Miembros del Consejo con el objetivo de obtener comentarios finales sobre el borrador de propuesta de Ordenanza presentado por la SDPC.

Juan Carlos Holguín: Se compromete a presentar en la Sesión Ordinaria de Enero (viernes 30 de enero) una Hoja de Ruta para la creación de una nueva Ordenanza.

Eduardo del Pozo: Es importante que los talleres estén abiertos no solo a los miembros, sino también a personas externas expertas en el tema de Responsabilidad Social garantizando el proceso de socialización requerido y teniendo la perspectiva de los diferentes grupos de interés.

De acuerdo a un cuestionamiento general de los Miembros sobre el proceso jurídico interno para el cambio de Ordenanza, la Presidente procede a explicar a los asistentes que se debe crear de forma participativa un borrador de Ordenanza la cual, una vez aceptada por el CMRS, pasaría a la revisión y aceptación mediante dos debates de la Comisión de Desarrollo Económico e Infraestructura Productiva y posteriormente llevarlo al Concejo Metropolitano para obtener su aprobación final.

Sin que existan más observaciones, por unanimidad de los miembros, se acuerda que la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad en su calidad de entre Rector, presente en la siguiente Sesión Ordinaria, una Hoja de Ruta para la creación de la nueva Ordenanza.

PUNTO CINCO.- RESOLVER SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2015 DEL CONSEJO METROPOLITANO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Renata Moreno: Plantea que la idea es construir cuales serían las tareas del Consejo para el presente año, tomando en cuenta que se está trabajando de forma activa en la ejecución de una nueva Ordenanza. Sin embargo existen más temas y acciones que podrían surgir.

Verónica Arias: Le gustaría que el trabajo para el 2015 proponga una visión holística hacia un Quito Sostenible y Responsable que nos prepare como ciudad a lo que será la conferencia Hábitat III que se llevará a cabo en el 2016 y que tendrá a Quito como su sede.

Renata Moreno: Formula entonces que como un punto del Orden del día para la próxima Sesión será la exposición de Hábitat III para que en la Sesión de febrero, se pueda trabajar con propuestas concretas de los Miembros del CMRS. Propuestas que serán receptadas a lo largo del mes de febrero por Secretaría Técnica del Consejo.

Sin que existan más observaciones, por unanimidad de los Miembros, se acuerda que la Secretaría de Ambiente haga una presentación en la siguiente Sesión Ordinaria acerca de la Conferencia Hábitat III, con el fin de que los Miembros puedan armar un plan de acción para el año 2015.

PUNTO SEIS.- VARIOS

Daniela Ugazzi: Propone que las convocatorias sean enviadas únicamente por correo electrónico a todos los Miembros Principales del CMRS para que sea más eficiente el uso de los recursos y contrarrestar con el desperdicio de papel. De igual manera, solicita a los Miembros que en caso de no poder asistir a alguna sesión, notifiquen a la Secretaría Técnica de Responsabilidad Social por medio de un correo electrónico.

A este punto se sumó la solicitud de Evangelina Gómez de que sea solamente el suplente delegado por oficio el que asista a las Sesiones.

La Secretaría Técnica informará a los Miembros que no han designado a sus delegados suplentes, con el fin de que en la próxima Sesión se complete los archivos con los oficios pertinentes.

Sin ningún otro punto a tratar y al haber discutido todos los puntos del Orden del Día, se da por terminada la Sesión Extraordinaria, a las 10h00 am.